



Medellín, 10 de junio 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
Ciudad

Ref.: Respuesta al Oficio No. 8563 del 3 de junio de 2025
Expediente No. SD2025/0040270
Solicitante: CRECIENDO CON CARIÑO S.A.S.

Respetados señores:

En atención al requerimiento formulado mediante el oficio de la referencia, me permito manifestar que, acogiéndonos a lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, procedemos a **suprimir los códigos de referencia internacional de color #163a62 y #497eb4** en la sección de reivindicación de colores de nuestra solicitud de registro de marca.

Adicionalmente, anexamos nuevamente la **imagen de la etiqueta** del signo distintivo en formato **JPG**, con las características técnicas requeridas (máximo 450 x 450 píxeles y 50MB), sin indicaciones ni referencias explícitas a los colores.





Con lo anterior, damos cumplimiento al requerimiento de forma, con el fin de continuar el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera y agradecemos su atención.

Cualquier solicitud e inquietud con el mayor de los gustos en Creciendo con Cariño IPS le atenderá, a los teléfonos: 3218489747 o al correo electrónico gerencia@creciendoconcarino.com

Cordialmente,

Leydy Catalina Vertel Betancur
Gerente y Representante Legal
CRECIENDO CON CARIÑO SAS
Nit. 901313185-6
Celular: 321 848 9747